

Acreditación de Centros de Diagnóstico por Imágenes

Nueva metodología para la realización de auditorías de Acreditación de Centros SAR

Estimados todos:

A partir de la situación actual que estamos viviendo en particular en nuestro país, y en busca de mantener vigentes los procesos de Acreditación de Centros de Diagnóstico por Imágenes, hemos establecido una nueva metodología que permitirá realizar las auditorías de acreditación a distancia, con el fin de mantener los certificados vigentes e incluso de poder otorgar nuevos certificados, comprometidos con el cumplimiento de la Norma SAR.

La metodología general está planteada en etapas por requisitos puntuales a ser auditados, manteniendo el formato de evaluación a distancia, evitando así los riesgos de contacto y sobre todo, disminuyendo los gastos de traslado de auditores y de viáticos.

El esquema de etapas y requisitos se plantea de la siguiente manera:

Etapa	Requisitos	Modalidad	Recursos
1	Sistema de Gestión	Evaluación a distancia	Documentación del Sistema de Gestión en formato pdf
2	Infraestructura	Evaluación a distancia	Fotografías o videos de las instalaciones e infraestructura
3	Evidencias de Gestión	Evaluación a distancia	Registros de las actividades representativas de la gestión
4	Control de Calidad de Equipos	Evaluación a distancia	Informes o evidencias de Controles de Calidad de los equipos
5	Procesos	Auditoría virtual	Comunicación presencial por internet

Detalle de las etapas:

1. Sistema de Gestión

Con el fin de verificar el cumplimiento de la Norma SAR, la organización deberá enviar los archivos que sean solicitados por el auditor en formato pdf para la evaluación del Sistema de Gestión.

También se deberán enviar documentos escaneados de las debidas certificaciones, disposiciones habilitantes, permisos, títulos, etc. que permitan dar evidencia del estado legal de la organización.

2. Infraestructura

Con el fin de evaluar la distribución de instalaciones y estado de las mismas la organización deberá enviar fotografías o videos representativas que permitan al auditor, conocer los diferentes ambientes que conforma la organización, distribución de equipos, salas de espera, depósitos, etcétera.

3. Evidencias de Gestión

Con el fin de evaluar la gestión que den evidencias de la realización de las actividades del Centro de Diagnóstico por Imágenes, se solicitarán fotografías o documentos escaneados que permitan dar evidencia de la realización de actividades como: mantenimiento de equipos, planillas de capacitaciones, libro de quejas, informes técnicos, libros de novedades, reclamos, etc.

4. Control de Calidad de Equipos

Para poder completar la norma, la organización deberá enviar los informes de control de calidad de los equipos, imágenes de fantasmas, etc. La realización de los mismos puede estar guiada por los físicos médicos evaluadores.

5. Procesos

En fechas y horarios a ser previamente pactados, el equipo auditor tendrá comunicaciones por internet (vía Skype, Zoom o cualquier otro medio disponible) con el fin de realizar entrevistas a diferentes miembros de la organización que podrán explicar los detalles de cada proceso.

A las instituciones interesadas, les solicitamos enviar la solicitud para una cotización a:

E-Mail: secretariaacreditaciones@sar.org.ar